

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMARVIC S.A. CELEBRADA EL
CINCO DE ABRIL DEL 2018**

En el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, al Primer día del mes de Abril del dos mil dieciocho, en la Oficina de la Compañía ubicada en la Avenida del Salto s/n y Calle Córdoba, se reúnen los Accionistas de la Compañía **COMARVIC S.A.**, siendo las 14H00 con la presencia de los Accionistas señor Ec. Mario Arturo Santos Macías, propietario de 400 Acciones; y señor Víctor Erazo Villegas, propietario de 400 Acciones. Los Accionistas presentes representan el 100 por ciento del Capital Suscrito y Pagado.

Preside la sesión el señor Víctor Erazo Villegas en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Ec. Mario Arturo Santos Macías en su calidad de Gerente General.

El Presidente accogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía constatarándose el Quórum en el siguiente orden:

Señor Ec. Mario Arturo Santos Macías, propietario de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones

Señor Víctor Erazo Villegas, propietario de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% de las Acciones

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2017

2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2017

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Accionista señor Víctor Erazo Villegas, quien manifiesta que una vez que se ha recibido oportunamente, tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2017, así como los Estados Financieros del periodo indicado, documentos que ya han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas en la forma y plazo determinados por la Ley de Compañías, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las leyes y estatutos que rigen a la Compañía, solicita que se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, luego de un breve análisis y deliberación, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017, y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados por este periodo, aprobando así mismo que se realice la respectiva declaración tributaria al SRI, y se suba la información solicitada por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 15H15, se da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de COMARVIC S.A.



Sr. Víctor Erazo Villegas
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Sr. E.C. Mario Arturo Santos Maga
**GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**